

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2016/17	CÓDIGO: P/CL010_FFP_D001	

Plan de Orientación y Acción Tutorial al Estudiante de la Facultad de Formación del Profesorado (P/CL010_FFP_D001)

Curso 2016/17

Aprobado COE: 18/11/2016.

Aprobado en Junta de Facultad: 21/11/2016

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2016/17	CÓDIGO: P/CL010_FFP_D001	

Índice

Preámbulo	3
Objetivos.....	3
Estructura	4
Planificación temporal.....	5
Seguimiento y Evaluación.....	6

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2016/17	CÓDIGO: P/CL010_FFP_D001	

Preámbulo

Tal y como viene recogido en el Proceso de orientación al estudiante de la FFP (P/CL010_FFP), en el presente documento se deben establecer las líneas generales de la orientación al estudiante de la Facultad de Formación del Profesorado (FFP), los objetivos de este plan, su estructura, planificación temporal y los mecanismos de seguimiento y control. Este plan deberá ser aprobado por la Junta de Facultad (P/CL010_D02_FFP) siempre que se produzcan modificaciones en el mismo”.

Objetivos

- Ayudar a los estudiantes de la FFP de la UEX, especialmente a los de primer curso, así como a aquellos que proceden del extranjero, o bien con algún tipo de necesidad de atención (Discapacidad, problemas de aprendizaje o de salud mental), en el proceso de transición a la Universidad y en su integración en la titulación correspondiente, reduciendo las consecuencias del cambio experimentado por el alumno a su llegada a la Universidad.
- Favorecer su integración completa, haciéndoles conocedores de cuanto la Universidad puede ofrecerles y animándoles a participar en ello. En este sentido, se trata de hacer ver a los estudiantes que su integración en la Universidad no ha de ser pasiva, ajena a otras circunstancias que no sean las propias de la titulación, sino que, por el contrario, deben ser personas activas que han de encontrarse inquietos por otro tipo de actividades en las cuales pueden participar, así como de los diversos servicios, becas, ayudas y recursos que pone a su disposición la UEx.
- Ayudar a mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Orientar a los estudiantes en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
- Ofrecer apoyo académico a los estudiantes para configurar su proyecto académico y profesional.
- Potenciar el desarrollo de capacidades y estrategias de trabajo autónomo.
- Orientar en las estrategias a seguir ante cualquier problema presentado, así como en la toma de decisiones para su resolución.
- Orientar en la oferta formativa extracurricular realizando actividades complementarias que les ayuden en su desarrollo profesional, social y personal.
- Orientar a los estudiantes sobre opciones de inserción laboral y formación continua, animándoles a adquirir destrezas adecuadas en comunicación,

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2016/17	CÓDIGO: P/CL010_FFP_D001	

asistencia a reuniones, entrevistas y presentación de su currículum, aspectos que favorecerán su incorporación al mercado de trabajo.

Estructura

Este PAT es de aplicación a los estudiantes de los diferentes grados que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado.

Las Objetivos concretos del PAT de la FFP de la UEX siguen las recomendaciones del documento del Plan de Formación de Profesores Tutores en el Espacio Europeo de Educación Superior publicado por el SOFD:

- Conocer a los alumnos.
- Presentar a los alumnos asignados el PAT y el calendario de actividades previstas.
- Recoger información de los alumnos (datos personales, procedencia, intereses, motivaciones...)
- Informar a los alumnos sobre la titulación que van a cursar, así como la estructura de los planes de estudio de la misma.
- Informar a los alumnos sobre los servicios y ayudas relacionados o no con la titulación de los que disponen en la UEX.
- Orientar estrategias de concentración, planificación de intervalos de estudio y preparación de exámenes.
- Conocer el resultado de las evaluaciones en el primer y segundo cuatrimestre del curso.
- Reorientar las estrategias para afrontar el estudio de las asignaturas del segundo cuatrimestre
- Detectar necesidades de apoyo y mejora.
- Orientar sobre formación complementaria, becas, ayudas de movilidad.
- Atender a las demandas de los alumnos en relación a posibles problemas que puedan surgir durante el cuatrimestre estableciendo cauces de comunicación entre el resto de los profesores de la titulación y los alumnos asignados a los tutores.

El proceso de tutorización se pasa por tres fases claramente definidas:

1. **Acogida:** Se extiende desde la preinscripción hasta el final del primer semestre. Es la fase de transición de la Educación Secundaria a la Universidad. En esta fase tiene lugar el acto de bienvenida a los estudiantes, donde se facilitará información sobre planes de estudio, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, etc. Asimismo, tendrá lugar la presentación del PAT, de los profesores tutores, y las primeras reuniones con éstos.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2016/17	CÓDIGO: P/CL010_FFP_D001	

2. **Seguimiento:** Se extiende desde el primer al tercer curso de grado y conlleva orientación en la planificación del currículum (elección de itinerarios, movilidad, prácticas externas, etc.), actividades extracurriculares y sugerencias para la matriculación de asignaturas y la mejora del rendimiento académico. Asimismo, se comenzará a ofrecer orientación profesional e información sobre trabajos fin de grado.
3. **Culminación de estudios:** Comprende el último curso de grado. Se facilitará la información y orientación a los estudiantes para la elaboración del trabajo fin de grado, las prácticas externas, la inserción laboral y la continuación de estudios.

Planificación temporal

Para el curso 2016-2017, tras la revisión del PAT, el Coordinador del PAT de la FFP junto con la Comisión de Orientación del Estudiante, y siguiendo las directrices del Proceso de orientación al estudiante de la FFP (P/CL010_FFP), han planteado las actividades y materiales de orientación, así como los materiales y documentos que necesite el profesor-tutor para el seguimiento de los estudiantes.

Una vez elaborado los materiales de trabajo, planificadas las actividades y diseñadas y temporalizadas las sesiones, el Coordinador del PAT convocará una reunión con los profesores tutores con el fin de explicar todos los detalles de funcionamiento del PAT, su desarrollo, control y evaluación, así como resolver dudas y hacer entrega de todo el material de trabajo.

Tras esto se procederá a la asignación de los alumnos a sus Profesores tutores, y a su publicación en la web institucional del centro. Además, el Coordinador del PAT notificará vía e-mail a cada profesor y cada alumno de manera individual el listado con la asignación.

Una parte básica de la información para la orientación del alumno de la FFP de la UEX se obtendrá de la Guía de Acceso a la UEX, disponible en la web institucional de la Universidad, que contiene información no solo del acceso, sino también de los servicios de la Universidad, las titulaciones que se imparten, actividades y recursos, orientación laboral, información sobre prácticas en empresas y becas de movilidad, entre otras. Esta información será actualizada por la sección de Información y Atención Administrativa (SIIA) de la UEX, de manera que, aunque pueden existir versiones publicadas en papel, deberá estar accesible en el sitio web de la Universidad y así como desde la web del centro. Por otro lado, para temas más específicos como el de movilidad de los alumnos, el Secretariado de Relaciones Internacionales elabora la Guía del Estudiante de Movilidad a la que tanto profesores como alumnos pueden recurrir para obtener información concreta con el fin de resolver las dudas que se puedan plantear.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2016/17	CÓDIGO: P/CL010_FFP_D001	

Posteriormente, y teniendo como referencia estos recursos, se deberán poner en práctica durante el curso académico todas las acciones de orientación diseñadas, según la planificación prevista, teniendo en cuenta a qué estudiantes está dirigida cada una de las acciones.

Habrán un mínimo de 3 tutorías que se llevarán a cabo por los profesores-tutores, mediante reuniones individualizadas o en grupos pequeños con los estudiantes asignados. Además, puede haber otras actividades como charlas, conferencias, talleres, acceso a aulas virtuales, etc. que serán realizadas por personal de los servicios correspondientes de la Universidad o de otras universidades, bien planificadas en el PAT o que puedan surgir durante el desarrollo del curso académico correspondiente.

Las tutorías seguirán el siguiente cronograma:

- Octubre: Tutoría 1. Acogida, información general, orientación y apoyo al estudio.
- Febrero-Marzo: Tutoría 2. Seguimiento del alumno.
- Julio-Septiembre: Tutoría 3. Balance del curso y orientación académica.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del presente plan, se hará de acuerdo a lo establecido en el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FFP), quedando reflejado en la Memoria del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro